



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1º de
Marzo de 1924*

Año:	CXII
Tomo:	CLXIII
Número:	216

CUARTA PARTE

29 de octubre de 2025
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

S U M A R I O :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en *Periódico Oficial, fecha o página* en el encabezado.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PROGRAMA Sectorial de Economía 2025-2030.....

3

SECRETARÍA DEL CAMPO

PROGRAMA Sectorial del Campo 2025-2030.....

35

SECRETARÍA DE FINANZAS

PROGRAMA Sectorial Guanajuato es Confianza 2025-2030.....

74

SECRETARÍA DE SALUD

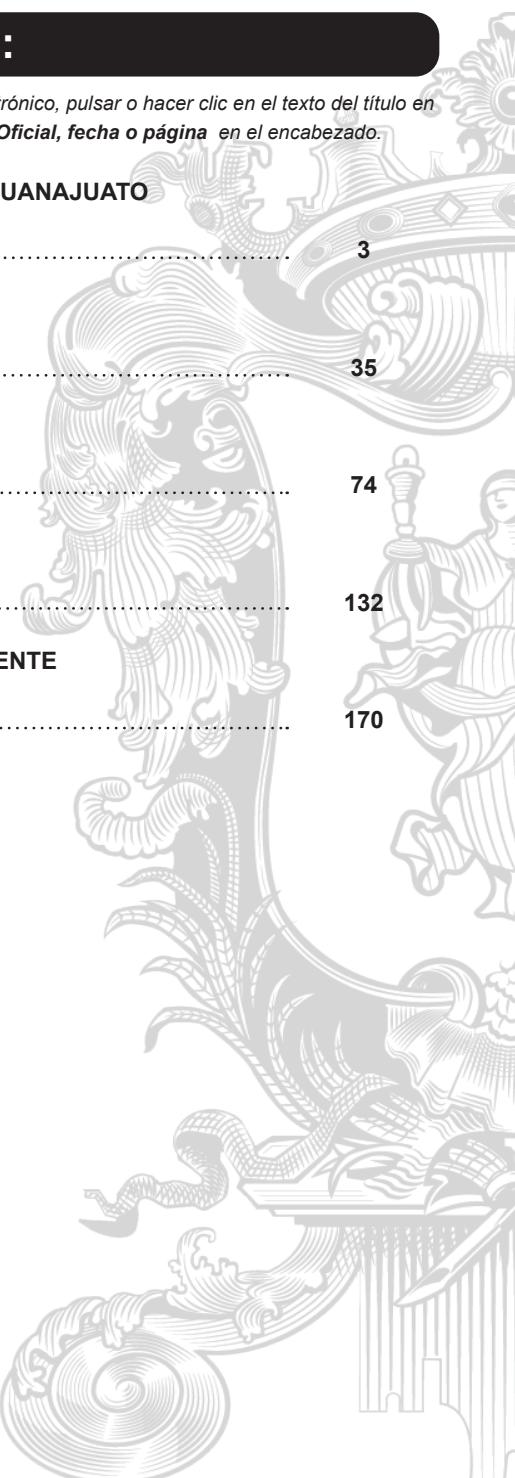
PROGRAMA Sectorial de Salud 2025-2030.....

132

SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA Sectorial de Agua y Medio Ambiente 2025-2030.....

170



SECRETARÍA DEL CAMPO



Programa Sectorial del Campo

2025-2030

Tabla de contenido

I. Presentación
II. Introducción
III. Glosario
IV. Marco de referencia
4.1 Marco jurídico.....
4.1.1. Acuerdos y convenciones internacionales.....
4.1.2. Marco jurídico nacional
4.1.3. Marco jurídico estatal.
4.2 Alineación con los instrumentos de planeación
4.2.1 Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....
4.2.3. Alineación a los instrumentos de planeación estatal.
V. Proceso de elaboración del Programa
5.1 Proceso de elaboración.....
5.2 Resultados de la consulta social.....
5.3 Aspectos clave y desafíos estructurales.
VI. Diagnóstico
6.1. Panorama global y regional: América Latina y el Caribe.....
6.2. Panorama nacional del campo mexicano.
6.3. Panorama estatal del sector agropecuario y rural en Guanajuato.....
6.3.1 Problemática en el uso sustentable de los recursos naturales.
6.3.2 Problemática en el fomento de las actividades agroalimentarias.
6.3.3 Problemática en el fortalecimiento de las unidades de producción familiar (UPF) y el desarrollo rural.
6.4. Síntesis del diagnóstico.....
VII. Visión del Programa Sectorial del Campo
VIII. Planteamiento estratégico
Línea estratégica 1. Desarrollo sustentable del sector agroalimentario.
Línea estratégica 2. Productividad y rentabilidad de las unidades de producción agroalimentarias.....
IX. Lineamientos generales para la instrumentación, monitoreo y evaluación del Programa
9.1. Instrumentación del Programa.....
9.2. Monitoreo del Programa.
9.3. Evaluación del Programa.....

I. Presentación.

El sector agroalimentario de Guanajuato es un pilar estratégico para el desarrollo del estado y del país, reconocido por su dinamismo y relevante contribución al Producto Interno Bruto (PIB) primario nacional y estatal. En 2024, la actividad agrícola del estado ocupó el 7º lugar nacional y el sector agroalimentario en su conjunto aportó el 11.2% del PIB estatal.

Conscientes de su vital importancia, este Programa Sectorial del Campo se establece como la hoja de ruta integral para potenciar el campo de Guanajuato, transformando desafíos en oportunidades de prosperidad y sostenibilidad para todas las familias y unidades de producción.

A pesar de su dinamismo, el sector agroalimentario de Guanajuato enfrenta retos significativos que inciden directamente en la productividad y rentabilidad de sus unidades de producción.

Con este Programa se busca construir un campo guanajuatense más resiliente, productivo y justo, alineado con los principios del desarrollo sostenible. El Programa está dirigido a las más de 150 mil unidades de producción agroalimentarias identificadas en el estado de Guanajuato, de las cuales poco más de 88 mil son unidades de producción familiar.

Asimismo, se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo GTO 2050 (PED), en el pilar de economía dinámica y sustentable, con el objetivo de lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.

Dentro del «Programa de Gobierno 2024-2030. El Programa de la Gente», se contempla en el eje Guanajuato es Prosperidad, los objetivos consistentes en propiciar el desarrollo sustentable del sector agroalimentario e incrementar la productividad y rentabilidad de las unidades de producción agroalimentaria. Además, de manera transversal se contribuye con el eje Guanajuato es Igualdad al reducir brechas socioeconómicas.

Este Programa Sectorial del Campo no solo aborda las necesidades actuales, sino que también sienta las bases para un futuro donde Guanajuato consolide su liderazgo agroalimentario, asegurando la seguridad alimentaria, el uso eficiente de sus recursos y la prosperidad de sus comunidades rurales. A través de la innovación, la tecnificación y el fortalecimiento de capacidades se construirá un campo guanajuatense más productivo, rentable y sostenible para las próximas generaciones.



Marisol Suárez Correa
Secretaria del Campo

II. Introducción.

De acuerdo con la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, los Programas Sectoriales son parte de los instrumentos que conforman el Sistema Estatal de Planeación a través de los cuales se atienden las problemáticas específicas del desarrollo establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa de Gobierno y los programas regionales; es así, que este Programa Sectorial del Campo ha sido elaborado a partir de los planteamientos establecidos en estos instrumentos de planeación.

Como primer apartado del presente documento, se presenta el marco de referencia. En este se describen los marcos jurídicos que dan sustento a este Programa; acuerdos y convenciones. Posteriormente, se detalla el marco conceptual que muestra su alineación con los instrumentos de planeación y Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS), y Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 (PND).

A través de los objetivos planteados en este Programa, se busca una contribución significativa a los ODS y PND. De igual forma, se busca contribuir a los del PED 2050 y dar respuesta a los tres grandes temas establecidos en los Ejes Transversales del «Programa de Gobierno 2024-2030. El Programa de la Gente»: impulso a las mujeres; atención a las juventudes; e innovación, tecnológica y digitalización.

También se indica el proceso de elaboración con las metodologías utilizadas, el cual comprende la participación de las dependencias y entidades; así como de consulta social y participación ciudadana a través de foros de líderes de opinión, encuestas en línea y talleres.

En la sección de diagnóstico se muestran la situación actual y la tendencia que presentan los principales temas y problemas que se han identificado en torno al campo, así como las necesidades, oportunidades y retos más relevantes.

Se describe la visión del Programa Sectorial del Campo; es decir, la expectativa que se aspira alcanzar al 2030. En la sección de planteamiento estratégico se presentan los objetivos, indicadores, metas y líneas de acción que marcan el rumbo a seguir para las dependencias y entidades involucradas.

Asimismo, se establecen los lineamientos generales; a través de los cuales se realizará la instrumentación, el monitoreo y la evaluación del Programa.

Este Programa Sectorial, es una estrategia para mejorar la vida de los habitantes del medio rural. Busca atender las necesidades prioritarias del campo, impulsar el desarrollo regional y fortalecer las comunidades. El objetivo es generar oportunidades y construir un entorno de prosperidad compartida.

Construir un mejor futuro para Guanajuato es tarea de quienes vivimos en este lugar. Para lograrlo sumemos esfuerzos, impulsemos soluciones y avancemos para hacer de nuestro estado un referente de desarrollo, justicia y oportunidades.

III. Glosario.

En este apartado se presentan tanto definiciones como siglas y acrónimos incluyendo las siglas de las dependencias y entidades que se refieren en el planteamiento estratégico.

Agricultura protegida. Sistema de producción agrícola con tecnología e infraestructura necesarias para controlar factores ambientales como temperatura, humedad, fertilización, etcétera; proteger de las plagas o enfermedades a los cultivos, y mejorar el rendimiento de la producción.

Agrologística. Es la aplicación de la logística y las estrategias de la cadena de suministro al sector agropecuario, enfocándose en la eficiente gestión de la producción, el procesamiento, el almacenamiento, la distribución y la comercialización de productos del campo para asegurar su calidad, frescura e inocuidad desde la producción hasta el consumidor final.

Biofertilizantes. Productos compuestos por microorganismos beneficiosos (bacterias y hongos) o restos vegetales que, al aplicarse a las plantas, mejoran la nutrición, el crecimiento y la calidad del suelo.

Distritos de riego. Son sistemas de gran escala que gestionan la infraestructura (presas, canales, pozos) y distribuyen agua para la agricultura, organizados por una comunidad de usuarios que paga tarifas para su operación y mantenimiento.

Coyotaje. Práctica ilegal y engañoso en la que una persona, llamada "coyote", ofrece servicios para agilizar o facilitar trámites.

Unidad de producción agropecuaria. Es la unidad económica conformada por uno o más terrenos ubicados en un mismo, en donde al menos en alguno de ellos se realizan actividades agropecuarias o forestales, bajo la administración de un mismo productor o productora y con los mismos elementos de producción.

Unidades de Producción Familiar. Es un emprendimiento productivo agropecuario, organizado por un grupo de personas que pertenecen a un mismo hogar o núcleo familiar.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

COFOCE: Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior de Estado de Guanajuato.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FTI: Ficha Técnica del Indicador.

GGGI: Instituto Global para el Crecimiento Verde.

IPLANEG: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.

MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OMC: Organización Mundial del Comercio.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PIB: Producto Interno Bruto.

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación¹

SAMA: Secretaría del Agua y Medio Ambiente,

SE: Secretaría de Economía.

SECAM: Secretaría del Campo.

SECTURI: Secretaría de Turismo e Identidad.

SNPD: Sistema Nacional de Planeación Democrática.

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

UPF: Unidades de Producción Familiar.

URDERALES: Distritos de Riego para el Desarrollo Rural.

¹Actualmente SADER. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

IV. Marco de referencia.

El Programa Sectorial del Campo 2025-2030 del estado de Guanajuato sienta sus bases en un marco jurídico que incluye instrumentos internacionales, nacionales y estatales; asimismo, se alinea a los principales instrumentos de planeación estatal como el Plan Estatal de Desarrollo GTO 2050, el «Programa de Gobierno 2024-2030. El Programa de la Gente» y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adaptados al ámbito rural y agropecuario.

Este marco normativo y programático sustenta la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas relacionadas con el sector agropecuario y rural, el desarrollo económico regional, la sustentabilidad ambiental y los derechos de las comunidades rurales, asegurando coherencia con los compromisos internacionales, nacionales y estatales.

4.1 Marco jurídico.

La elaboración del Programa Sectorial del Campo 2025-2030 del Estado de Guanajuato se apoya en un marco jurídico integral que abarca las disposiciones de planeación a nivel nacional y estatal, así como las relacionadas con el sector agroalimentario. Asimismo, incorpora instrumentos internacionales que influyen en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas al desarrollo económico, sociocultural y ambiental, bajo un enfoque de sostenibilidad y respeto a los derechos humanos.

La integración de estos instrumentos legales garantiza su correcta alineación con los estándares internacionales y da cumplimiento a lo previsto en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que impone a los gobiernos de todos los niveles la obligación de planear el desarrollo del país de manera congruente, participativa y coordinada, mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD). En función de lo anterior, el presente Programa Sectorial del Campo, tiene su fundamento jurídico en los siguientes ordenamientos:

4.1.1. Acuerdos y convenciones internacionales.

El campo de Guanajuato se encuentra inmerso en un marco de acuerdos y convenciones internacionales que orientan su desarrollo hacia la sostenibilidad, la productividad y la integración en mercados globales. Estos lineamientos se reflejan en los planes y programas estatales y sectoriales, buscando armonizar las acciones locales con las agendas mundiales.

Los principales acuerdos y convenciones internacionales que influyen en el campo de Guanajuato, según las fuentes, son:

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este es el marco global principal que Guanajuato adopta y con el que alinea su planeación.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

A través de su publicación La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe, ha analizado esta visión bajo la perspectiva de la región, identificando desafíos y oportunidades clave para su implementación. La CEPAL ofrece sus capacidades analíticas, técnicas y humanas para apoyar a los países en este proceso.

Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

Creado en mayo de 2016 por resolución 700 (XXXVI) de la CEPAL, actúa como el mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 y sus ODS, incluyendo sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba. Este foro busca la coordinación y coherencia en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y promueve la colaboración entre múltiples actores para identificar buenas prácticas y compartir aprendizajes.

Organización Mundial del Comercio (OMC) y el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

Son mencionados en el contexto de corregir y prevenir restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Es un factor determinante en la decisión de Guanajuato de internacionalizar el estado a través de la atracción de inversiones y el incremento de las exportaciones.

Tratados Internacionales de Libre Comercio.

Se consideran un factor favorable para el desarrollo del sector agroalimentario en Guanajuato.

4.1.2. Marco jurídico nacional***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***

En su artículo 26 se establecen las bases de la planeación democrática del desarrollo nacional a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD).

Ley Agraria.

Establece el marco legal para la organización, uso y protección de la tierra en el ámbito rural, así como los derechos de los ejidatarios y pequeños propietarios.

Busca promover el desarrollo agrario y garantizar la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra².

Ley de Desarrollo Rural Sustentable³.

Su objeto es establecer las bases para el desarrollo integral y sustentable del medio rural, fomentando la producción agropecuaria, la conservación de los recursos naturales y la mejora de la calidad de vida en las comunidades rurales

Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural⁴

Regula la creación y operación de fondos de aseguramiento para mitigar riesgos en el sector agropecuario y rural, protegiendo a los productores ante eventualidades que puedan afectar su producción y sus ingresos.

Ley de Organizaciones Ganaderas⁵

Tiene como objetivo regular la constitución, funcionamiento y supervisión de las organizaciones ganaderas en México, promoviendo su desarrollo y fortaleciendo la actividad pecuaria.

Ley de Planeación⁶

En su artículo 26 se establecen las bases de la planeación democrática del desarrollo nacional a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD).

Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas⁷

Regula la producción, certificación y comercio de semillas, buscando asegurar la calidad y disponibilidad de estas para los agricultores, así como proteger los derechos de los obtentores de nuevas variedades.

Ley Federal de Sanidad Animal⁸

² Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26-02-1992.

³ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07-12-2001. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio de 2024.

⁴ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13-05-2005.

⁵ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06-01-1999. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2012.

⁶ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05-01-1983. Última reforma publicada en el DOF el 08-05-2023

⁷ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15-06-2007. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2018.

⁸ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25-07-2007. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2024.

Establece normas para la prevención y control de enfermedades en los animales, garantizando la sanidad animal y protegiendo así la salud pública y la producción agropecuaria.

Ley Federal de Sanidad Vegetal⁹

Regula la protección de las variedades vegetales, otorgando derechos a los obtentores de nuevas variedades y fomentando la investigación y el desarrollo en el sector agrícola.

Ley General de Cambio Climático¹⁰

Establece políticas y mecanismos para enfrentar los efectos del cambio climático, buscando promover el desarrollo sustentable y la adaptación de los sectores productivos, incluidos la agricultura y la ganadería.

Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030¹¹

Documento a través del cual el gobierno de México establece los objetivos, estrategias y prioridades para impulsar el desarrollo del país; incluye un diagnóstico situacional y metas concretas con el fin de atender las necesidades de la población como educación, salud, empleo, seguridad y sostenibilidad.

4.1.3. Marco jurídico estatal.

Constitución Política para el Estado de Guanajuato¹²

Establece un marco integral para la planeación del desarrollo en la entidad, dictaminando principalmente la organización de un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo del Estado. Este sistema fundamental requiere la participación activa de los sectores público, privado y social, y específicamente, para los programas regionales, garantiza la participación de los municipios involucrados.

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato¹³

Mandata establecer y operar un Sistema Estatal de Planeación, el cual es un mecanismo permanente, integral, estratégico y participativo que busca coordinar al Poder Ejecutivo del Estado, a los ayuntamientos y a la sociedad organizada para alcanzar el desarrollo de la entidad. Pone especial énfasis en promover y garantizar

⁹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05-01-1994. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2022.

¹⁰ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 06-06-2012. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 2024.

¹¹ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el: 15-04-2025..

¹² Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 32, Año III, Tomo IV, del 18-10-1917. Última reforma: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 99, Tercera Parte, 19-05-2025.

¹³ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, Tercera Parte, del 27-12-2011. Última reforma: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 215, Segunda Parte, 28-10-2022.

la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de todos los planes y programas.

Ley de Fomento a la Agricultura Familiar del Estado de Guanajuato¹⁴

Manda planificar y crear políticas, estrategias y programas para impulsar la agricultura familiar, poniendo un fuerte énfasis en la equidad de género y el bienestar de las mujeres rurales. Exige la formulación de un plan para asegurar el avance de sus acciones, en concordancia con el Programa Estatal para la Igualdad entre mujeres y hombres.

Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el estado de Guanajuato¹⁵

Promueve la investigación y tecnología agrícola, el uso y conservación del suelo y agua, el buen uso de agroquímicos y diversas acciones de fomento agrícola como exposiciones y programas de subsidios. También se enfoca en la comercialización de productos de manera local, nacional e internacional, buscando eliminar intermediarios para que las personas productoras vendan a mejor precio.

Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato.¹⁶

Establece un marco robusto de planeación que abarca desde la formulación de un programa ganadero integral a nivel estatal, la definición de políticas y programas específicos, la coordinación con municipios y organismos sociales, hasta aspectos operativos como las rutas de movilización y el apoyo financiero.

Ley para la Protección de las Abejas y el Desarrollo Apícola para el Estado de Guanajuato¹⁷

Establece un marco de planeación integral que abarca desde la formulación de un programa estatal central, la recopilación de datos para el diseño de políticas, la planeación territorial y ambiental, hasta la creación de programas específicos de investigación, sanidad, protección y educación, involucrando a diversas entidades gubernamentales y a los propios productores apícolas.

¹⁴ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 191, Tercera Parte, del 24-09-2021. Última reforma: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 137, Tercera Parte, 11-07-2023.

¹⁵ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 191, Tercera Parte, del 24-09-2021. Última reforma: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 71, Tercera Parte, 09-04-2025.

¹⁶ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 102, Segunda Parte, del 22-12-1998. Última reforma: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 235, Segunda Parte, 25-11-2019.

¹⁷ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 235, Segunda Parte, del 25-11-2019.

4.2 Alineación con los instrumentos de planeación

Con la finalidad de asegurar la congruencia entre los instrumentos de planeación, para la elaboración del Programa Sectorial del Campo 2025-2030 se consideraron los objetivos planteados en el **Plan Estatal de Desarrollo GTO 2050** y el **«Programa de Gobierno 2024-2030. El Programa de la Gente»**. Adicionalmente, se muestra la alineación a los **Objetivos del Desarrollo Sostenible** y sus correspondientes metas, de manera que los objetivos del Programa puedan contribuir a los compromisos adoptados por México en la **Agenda 2030**.

4.2.1 Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen la agenda global adoptada por los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas en 2015, con la finalidad de enfrentar los principales desafíos sociales, económicos y ambientales hacia el año 2030. Estos 17 objetivos y 169 metas representan un marco de referencia integral para orientar las políticas públicas hacia un desarrollo inclusivo, sostenible y con perspectiva de derechos humanos. En la elaboración de este programa, los ODS ofrecen una guía estratégica para articular las acciones de gobierno con prioridades globales, asegurando que los resultados puedan medirse y compararse con estándares internacionales.

En esta sección se muestran los Objetivos y Metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a los que contribuye directamente el Programa Sectorial del Campo 2025-2030, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 1. Alineación del Programa Sectorial del Campo a los ODS.

Objetivo	ODS	Programa Sectorial del Campo	
		Objetivo	Meta
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. 1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.	2.2. Incrementar las capacidades técnicas, organizativas y de gestión de las unidades de producción familiar.	
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a	2.1. Mejorar la rentabilidad de las unidades de producción agroalimentarias.	

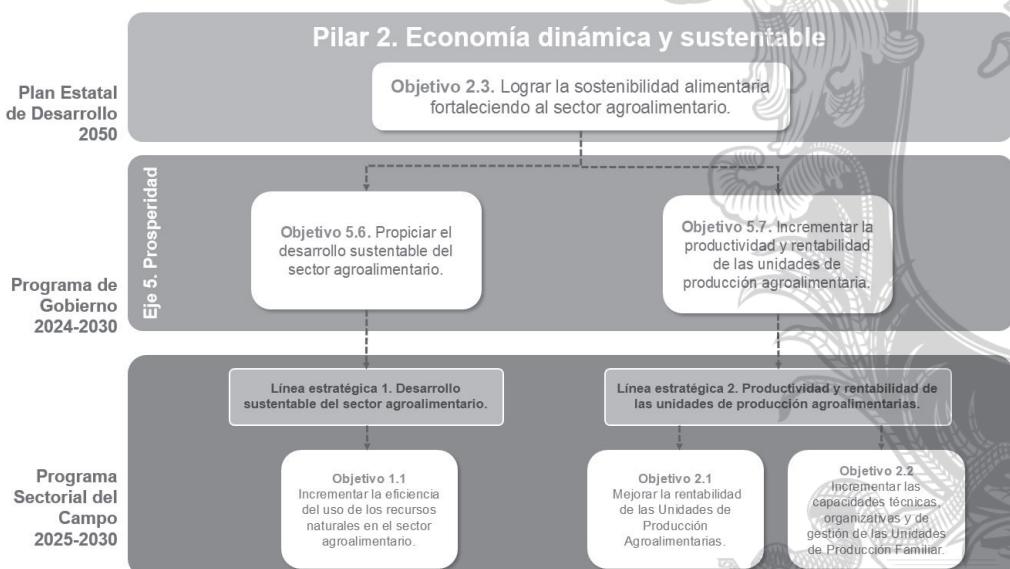
ODS		Programa Sectorial del Campo
Objetivo	Meta	Objetivo
	los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.	
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.	2.2. Incrementar las capacidades técnicas, organizativas y de gestión de las unidades de producción familiar.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	1.1. Incrementar la eficiencia del uso de los recursos naturales en el sector agroalimentario.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. 8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	2.1. Mejorar la rentabilidad de las unidades de producción agroalimentarias.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.	2.1. Mejorar la rentabilidad de las unidades de producción agroalimentarias.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	1.1. Incrementar la eficiencia del uso de los recursos naturales en el sector agroalimentario.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.3. De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.	

Fuente: Elaboración propia. Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU).

4.2.3. Alineación a los instrumentos de planeación estatal.

El siguiente esquema, muestra la alineación del Programa Sectorial del Campo 2025-2030 al Plan Estatal de Desarrollo GTO 2050 y al «Programa de Gobierno 2024-2030. El Programa de la Gente». El Plan Estatal de Desarrollo 2050 de Guanajuato es una visión a largo plazo que busca guiar el crecimiento y desarrollo sostenible del estado. Este plan establece objetivos y estrategias para mejorar la calidad de vida, fortalecer la economía, promover la innovación, garantizar la gobernanza democrática y proteger el medio ambiente, asegurando que Guanajuato avance hacia un futuro próspero, justo y sostenible para todas las personas.

Por su parte, el «Programa de Gobierno 2024-2030. El Programa de la Gente», es la hoja de ruta para los próximos seis años en Guanajuato estructurado en seis ejes estratégicos - Tranquilidad, Igualdad, Confianza, Vocación, Prosperidad y Armonía- que abordan las prioridades de la ciudadanía, y tres ejes transversales -Impulso a las Mujeres, Atención a las Juventudes e Innovación Tecnológica y Digitalización- que garantizan un enfoque integral y equitativo. De esta forma se asegura la continuidad con la visión de largo plazo así como la contribución al cumplimiento de los compromisos de la Gobernadora del Estado con nuestra gente.



V. Proceso de elaboración del Programa.

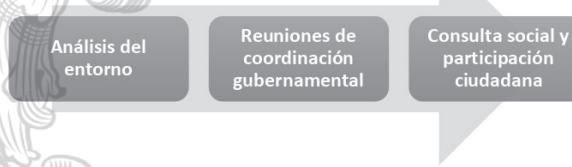
En este apartado se presenta el proceso mediante el cual se llevó a cabo la elaboración del Programa, asegurando la participación corresponsable de las dependencias y entidades involucradas e incorporando las prioridades ciudadanas identificadas durante la consulta social.

5.1 Proceso de elaboración.

El presente Programa Sectorial del Campo 2025-2030 se elaboró siguiendo la metodología establecida para tal efecto por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG), bajo la coordinación de la SECAM.

Se realizó con apego al marco jurídico correspondiente y las propuestas estratégicas se alinearon a los instrumentos de planeación vigentes.

La elaboración de este programa representa una suma de esfuerzos entre sociedad y gobierno. El proceso se desarrolló a partir de las siguientes etapas:



- 1. Análisis del entorno:** En esta etapa se llevó a cabo un diagnóstico integral del contexto en que se implementará el Programa. Este diagnóstico se realizó mediante el análisis de variables socioeconómicas, factores institucionales, la identificación de las características geográficas, demográficas y culturales de las regiones prioritarias, así como sus dinámicas locales y se detectaron las principales problemáticas estructurales.
- 2. Reuniones de coordinación gubernamental:** Durante esta fase se promovió la articulación interinstitucional mediante encuentros estratégicos con los principales actores de cada una de las dependencias y entidades relacionadas con el Programa. Estas reuniones tuvieron como objetivo plantear las acciones de gobierno para atender de manera más eficaz y efectiva los retos identificados en el análisis del entorno.
- 3. Consulta social y participación ciudadana:** La etapa de consulta pública fue fundamental para incorporar la voz de la ciudadanía en el diseño del Programa. Se desarrolló a través de:
 - Foros y talleres: Espacios presenciales y virtuales donde diversos sectores sociales (organizaciones civiles, académicos, empresarios, entre otros) compartieron sus perspectivas.
 - Encuestas digitales: Herramientas que permitieron recopilar opiniones, propuestas y preocupaciones de manera masiva y accesible.

- Análisis de resultados: Se sistematizó la información recabada para identificar los temas más recurrentes y urgentes según la población.

Esta etapa consolidó el enfoque participativo del Programa, promoviendo legitimidad social y corresponsabilidad en su ejecución.

5.2 Resultados de la consulta social.

Se retomaron los principales resultados que arrojó la consulta social para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo (PED) del estado de Guanajuato con visión al 2050 y la elaboración del «Programa de Gobierno 2024-2030. El Programa de la Gente»; los cuales se fundamentaron en un proceso participativo exhaustivo, reconociendo la importancia de escuchar el sentir de las y los habitantes del estado para identificar avances, oportunidades y retos.

Se realizó una encuesta en línea abierta a la ciudadanía del 29 de mayo al 31 de julio de 2023, en la que participaron 1 mil 835 personas pertenecientes a 42 de los 46 municipios del estado de Guanajuato.

También se realizaron 24 mil 704 encuestas domiciliarias de manera aleatoria en los 46 municipios del estado. La encuesta abordó temáticas sociales, económicas, ambientales y urbanas, incluyendo preguntas comunes para todos los municipios y algunas diferenciadas por región.

Asimismo, se llevaron a cabo talleres con municipios, grupos de atención prioritaria y regionales, los cuales contaron con la participación de 1 mil 627 personas de los 46 municipios y de grupos de atención prioritaria, así como de ciudadanía que normalmente no se involucraba en procesos de planeación. La metodología, con apoyo de ILPES-CEPAL, buscó una participación inclusiva, oportuna, relevante y constructiva.

Además, se realizaron talleres sectoriales en los que participaron 500 representantes técnicos, con el apoyo de NovaGob¹⁸ y Cívicus¹⁹. El análisis de medio ambiente y cambio climático fue llevado a cabo por el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI). Estos talleres buscaron identificar problemáticas, oportunidades, expectativas y propuestas.

La consulta social para el Programa de Gobierno 2024-2030, que involucró a 26 mil 562 personas, reveló las siguientes prioridades:

- Empleo digno y capital humano;
- Educación de calidad y habilidades digitales;
- Acceso equitativo a servicios básicos;
- Gestión sustentable del agua y conservación de la biodiversidad; y

¹⁸ La Fundación NovaGob es una organización sin ánimo de lucro nacida como spin-off de la Universidad Autónoma de Madrid (España) que impulsa la innovación pública en el ámbito iberoamericano con sede en Madrid y Ciudad de México.

¹⁹ CIVICUS es una alianza global de organizaciones de la sociedad civil y activistas dedicada a fortalecer la acción ciudadana y la sociedad civil en todo el mundo.

- Fortalecimiento de las MIPYMES y economía social.

Los temas de campo, ruralidad, agricultura y ganadería son fundamentales para Guanajuato, reflejando su evolución económica y los desafíos persistentes. La información de las consultas brinda una visión detallada de las percepciones y necesidades en estas áreas.

Las prioridades ciudadanas identificadas en los talleres del «Programa de Gobierno 2024-2030. El Programa de la Gente», confirman la diversidad de contextos en las cuatro regiones y la relevancia de los temas rurales y agrícolas:

Región I. Noreste:

- La Justicia económica y social ante alta marginación, el impulso a MIPYMES y economía social y el acceso equitativo a servicios básicos (agua, salud, electrificación y drenaje).

Región II. Norte:

- La gestión sustentable del agua y la conservación de la biodiversidad. El acceso equitativo a servicios básicos es fundamental, ya que persisten limitaciones en zonas rurales.

Región III. Centro:

- La gestión sustentable del agua y la conservación de la biodiversidad. La justicia económica y social busca equilibrar el dinamismo económico con la reducción de la desigualdad.

Región IV. Sur:

- La gestión sustentable del agua. La justicia económica y social. El acceso equitativo a servicios básicos es una prioridad, especialmente para atender las carencias en zonas rurales.

Figura 1. Regiones y subregiones de Guanajuato

Región I Noreste		Región II Norte	
Subregión 1 (SR1): Atarjea, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria, Xichú.	Subregión 2 (SR2): Doctor Mora, San José de Iturbide y San Luis de la Paz.	Subregión 3 (SR3): Ocampo, San Diego de la Unión, San Felipe.	Subregión 4 (SR4): San Miguel de Allende, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.
Región III Centro			
Subregión 5 (SR5): León, Purísima del Rincón, Romita, San Francisco del Rincón, Silao de la Victoria.	Subregión 6 (SR6): Irapuato, Salamanca.	Subregión 8 (SR8): Abasolo, Manuel Doblado, Cuerámaro, Huanímaro, Pénjamo, Pueblo Nuevo.	Subregión 9 (SR9): Moroleón, Salvatierra, Santiago Maravatío, Uriangato, Valle de Santiago, Yuriria.
Subregión 7 (SR7): Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Jaral del Progreso, Santa Cruz de Juventino Rosas, Támaro, Villagrán.		Subregión 10 (SR10): Acámbaro, Coroneo, Jerécuaro, Tarandacua.	

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo GTO 2050.

Adicionalmente, con el objetivo de identificar las necesidades y expectativas de la gente del campo de Guanajuato, para mejorar y ofrecer políticas públicas más efectivas, se definió un programa de trabajo denominado «Escuchando a la Gente del Campo de Guanajuato», que comprendió del 4 al 19 de diciembre de 2024 para recorrer los 46 municipios y contó con la participación de 2 mil 190 personas.

Los resultados del programa de trabajo antes mencionado, ayudaron a identificar las principales problemáticas en este sector:

Ámbito económico:

- Altos costos de producción. La adquisición de fertilizantes, semillas, diésel y maquinaria encarecen la rentabilidad.
- Falta de capital y financiamiento. Trámites complejos y créditos inaccesibles.
- Bajos precios de venta. Intermediarios «coyotaje» y ausencia de precios de garantía.
- Poca infraestructura, deficiencias en riego agrícola, caminos y centros de acopio.

Ámbito social:

- Bajos ingresos en hogares rurales.
- Pocas oportunidades laborales.
- Oportunidades con bajos sueldos.
- Inseguridad.

Tema ambiental:

- Siniestros climáticos. Sequías, heladas y granizadas recurrentes.
- Plagas y enfermedades que merman rendimientos.
- Degrado del suelo y deforestación limitan la fertilidad.

También, se realizó el «Foro de Líderes de Opinión» (13 de agosto de 2025) con el objetivo de reunir a líderes empresariales y actores clave del sector agroalimentario de Guanajuato para identificar, priorizar y diseñar soluciones para beneficio de la gente del Campo de Guanajuato. En este participaron líderes del sector, representantes de uniones y asociaciones agrícolas y ganaderas, instancias educativas, el Consejo Estatal Agroalimentario y representantes de los diferentes sistemas de producto.

Las aportaciones más mencionadas para mejorar la productividad y rentabilidad en el campo fueron: realizar acciones para la tecnificación del campo; capacitación y asistencia técnica continua; gestión de suelos y semillas; organización y certificaciones; sustentabilidad; uso de datos y mercado.

Sobre el uso eficiente del agua, se concluyó que era necesario lograr más apoyos económicos para equipos; créditos verdes a tasa preferencial; incentivos y deducciones fiscales; disminuir costos de energía; tener un marco jurídico y gobernanza, para dar certeza de concesiones, sanciones a pozos ilegales y mayor apoyo a los distritos y módulos de riego. Incrementar la capacitación y certificación en prácticas sostenibles; asistencia técnica y certificaciones de uso eficiente del agua.

Finalmente, se implementaron dos encuestas en línea, una enfocada a personas agricultoras y otra a ganaderas, para recopilar información sobre las percepciones y experiencias de los actores del sector primario e identificar los principales desafíos y oportunidades, para así orientar políticas públicas y acciones de mejora.

La encuesta estuvo a disposición de la ciudadanía del 11 de agosto al 10 de septiembre, periodo en el que participaron 270 personas.

De acuerdo con los resultados, una de las principales problemáticas que afectan a la agricultura y ganadería del Estado son los altos costos de los insumos, en los que el 22.49% de los encuestados mencionó verse afectado por esta situación, superando por un amplio margen a otras problemáticas como la dependencia de intermediarios para la comercialización y los fenómenos climáticos extremos, con 12.44% y 11.93% respectivamente.

También el precio de venta de los productos agrícolas y el difícil acceso a financiamiento o créditos blandos representan desafíos importantes, ambos superando el 11% del total de encuestados.

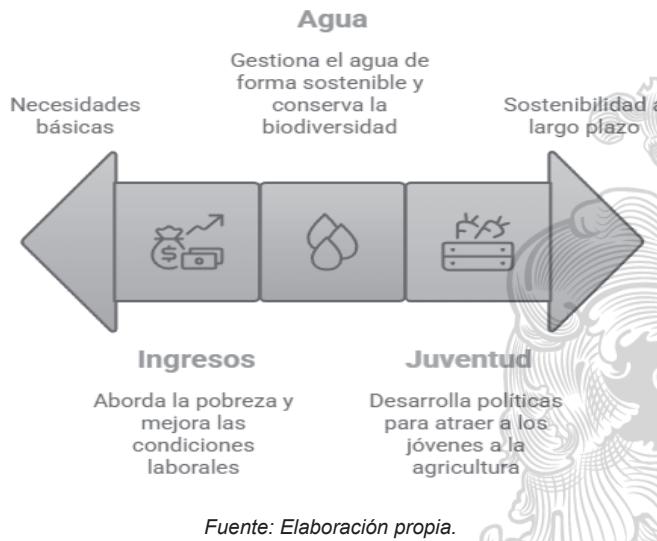
Otros factores como las plagas, la falta de capacitación y la insuficiencia de mano de obra constituyen preocupaciones menores para las personas que respondieron la encuesta.

5.3 Aspectos clave y desafíos estructurales.

Las consultas reflejan un Guanajuato que ha experimentado una transformación de su estructura económica, pasando de una economía agrícola a una potencia industrial, pero aún enfrenta desafíos en la regularización de la economía informal. La participación de las microempresas en el empleo ha disminuido, lo que subraya la necesidad de fortalecerlas.

La escasez de agua y el manejo hídrico son preocupaciones recurrentes. Los 20 acuíferos del estado se encuentran en déficit, con una sobreexplotación del 25% en promedio, destacando los acuíferos del noreste y del corredor industrial. Esto se correlaciona con la percepción ciudadana de sequía y falta de agua como problemas derivados del cambio climático, afectando la pérdida de cultivos.

La falta de interés de las y los jóvenes para seguir trabajando en el campo también se identifica como un problema, lo que representa un reto para el futuro del sector agroalimentario. A pesar de los avances en la disminución de la pobreza alimentaria y extrema, la consulta revela que generar mayores condiciones de igualdad es crucial, con énfasis en mejorar las condiciones laborales y salariales en el campo.

Figura 2. Aspecto clave y desafíos.

Fuente: Elaboración propia.

Los hallazgos cualitativos revelan preocupaciones profundas relacionadas con los bajos ingresos, la falta de oportunidades laborales dignas, la inseguridad y las carencias en servicios básicos e infraestructura rural.

La gestión sustentable del agua y la conservación de la biodiversidad emergen como temas de máxima prioridad para la población, las propuestas de la ciudadanía apuntan a la necesidad de inversión en infraestructura básica, capacitación, diversificación económica en zonas rurales y apoyo real a pequeños productores, así como el desarrollo de políticas públicas que aborden la falta de interés juvenil en el sector primario.

VI. Diagnóstico.

El sector agropecuario y rural es fundamental para la seguridad alimentaria, el desarrollo económico y el bienestar social a nivel global, nacional y local. No obstante, enfrenta una serie de desafíos estructurales y emergentes que limitan su pleno desarrollo y la capacidad de garantizar dietas saludables y sostenibles. Estos problemas se manifiestan en distintos niveles geográficos, con particularidades que se acentúan en el ámbito regional y estatal.

6.1 Panorama global y regional: América Latina y el Caribe.

La situación de la agricultura, ganadería y el desarrollo rural a nivel global y regional en América Latina y el Caribe revela un panorama complejo en que la inseguridad alimentaria y la malnutrición persisten como problemas centrales. El informe 2024 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura subraya que millones de personas en la región continúan afectadas por estas condiciones.

Un aspecto crítico es la desigualdad en el acceso a alimentos nutritivos. Más de 130 millones de personas en América Latina y el Caribe son incapaces de costear una dieta saludable, una situación que se agrava notablemente en las zonas rurales. En estas áreas, la pobreza, la falta de infraestructura, el limitado acceso a servicios públicos y la vulnerabilidad climática son más pronunciados (Banco Mundial de 2023).

La producción agrícola y ganadera, pilares del desarrollo rural, se ve afectada en América Latina y el Caribe por una serie de factores:

- **Prácticas poco sostenibles:** Existe una prevalencia de métodos de producción que no garantizan la sostenibilidad a largo plazo;
- **Baja tecnificación:** La adopción de tecnologías modernas es limitada;
- **Escasa inversión en innovación:** La falta de recursos destinados a la investigación y el desarrollo impacta negativamente la productividad y calidad de los alimentos; y
- **Baja productividad:** El informe del Banco Mundial de 2023 también señala la baja productividad y escasa innovación tecnológica como problemáticas fundamentales que enfrentan la agricultura y ganadería en la región.

El informe conjunto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) (2023–2032) proyecta un crecimiento sostenido en la producción y el consumo de alimentos a nivel global, pero a un ritmo más lento que en décadas anteriores, con una tasa media anual del 1.1%, la mitad del ritmo del decenio previo. Este estancamiento se atribuye a:

- **Tensiones geopolíticas;**
- **Cambio climático.** Esta región es altamente vulnerable a fenómenos extremos como sequías, inundaciones y huracanes, que impactan directamente la producción y la seguridad alimentaria;

- **Enfermedades en animales y cultivos;** y
- **Volatilidad en los precios de insumos clave.** Esto incluye fertilizantes, cuyos costos de producción han aumentado de forma desproporcionada, afectando a los pequeños productores y poblaciones vulnerables. Se estima que un **aumento del 10% en el precio de los fertilizantes puede elevar el costo de los alimentos en un 2%.**

Los pequeños productores, mujeres rurales y comunidades indígenas enfrentan barreras estructurales para acceder a recursos, mercados y servicios. El Banco Mundial en 2023 subrayó que los pequeños productores, aunque fundamentales para la economía rural, tienen dificultades para acceder a financiamiento, mercados y asistencia técnica, lo que perpetúa ciclos de pobreza y exclusión.

Tabla 4: Panorama global y regional de problemáticas (América Latina y el Caribe)

Problemática general	Detalles cuantitativos/cualitativos
Inseguridad alimentaria y pobreza	Más de 130 millones de personas incapaces de costear una dieta saludable. Zonas rurales con mayor pobreza, falta de infraestructura y servicios.
Desafíos productivos	Crecimiento de producción agrícola mundial 1.1% anual (la mitad del ritmo anterior).
Costos de insumos	Aumento del 10% en fertilizantes puede elevar el costo de alimentos en un 2%.
Vulnerabilidad climática	Región altamente vulnerable a sequías, inundaciones, huracanes.
Acceso a recursos	Pequeños productores, mujeres rurales y comunidades indígenas enfrentan barreras para acceder a recursos, mercados y servicios.

Fuente: Elaboración propia, con información de OCDE-FAO Perspectivas Agrícolas 2023–2032.

6.2 Panorama nacional del campo mexicano.

El campo mexicano, a pesar de su riqueza productiva y su capacidad de generar alimentos de excelente calidad, enfrenta una serie de desafíos estructurales que limitan su desarrollo pleno y sostenible.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 reconoce al sector agropecuario y pesquero como la base de la soberanía alimentaria del país, empleando a más de 6.6 millones de personas y con un valor de producción que se ha duplicado en términos reales en los últimos 20 años. Los pequeños y medianos productores son pilares, aportando el 66.5% de la producción de cultivos estratégicos como maíz, frijol, arroz, trigo, caña y café. Sin embargo, persisten problemas significativos.

Uno de los problemas más apremiantes es el alto costo de los insumos y servicios, exacerbado por la alteración de las cadenas de suministro globales. En 2021, por ejemplo, los fertilizantes como el fosfato diamónico y la urea experimentaron aumentos del 263% y 92%, respectivamente. A esto se suma el acceso extremadamente limitado al crédito, con

solo el 6.1% de las unidades de producción agropecuaria recibiendo algún tipo de financiamiento en 2022.

Los fenómenos climáticos extremos, como sequías e inundaciones, afectan gravemente la producción de alimentos. En 2023, el 10% de la superficie cosechada de granos básicos sufrió algún tipo de siniestro, la cifra más alta en una década. Además, más de un millón de hectáreas de cultivos esenciales se dejaron de sembrar debido a la sequía. La baja cobertura de seguros (menos del 2% de las unidades de producción) deja a las personas productoras vulnerables ante estas pérdidas.

La volatilidad de los precios a los que se venden los productos agropecuarios es un factor crítico, ya que a menudo estos no cubren los costos de producción, impidiendo la reinversión y dejando a las personas productoras en desventaja económica. La fuerte presencia de intermediarios que pagan precios bajos a las personas productoras agrava esta situación.

La producción intensiva de alimentos y la falta de aplicación de la legislación han llevado a una grave degradación de los recursos naturales. El uso del agua es particularmente preocupante: aunque la agricultura utiliza el 76% del agua dulce del país, el 57% de esta se desperdicia, lo que es insostenible a largo plazo. Además, el 70% de los ríos del país están contaminados por descargas de aguas residuales y químicos agrícolas y existe una sobreexplotación de acuíferos. El 28% de los ecosistemas terrestres han sido transformados en zonas agropecuarias y México perdió 4.8 millones de hectáreas de cobertura forestal entre 2001 y 2023.

Aunque las localidades rurales son predominantemente agrícolas, los hogares rurales obtienen menos del 20% de sus ingresos de actividades agropecuarias y pesqueras. Las condiciones laborales en el campo siguen siendo precarias, con una informalidad laboral del 77% en 2023, lo que limita el acceso a derechos y bienestar para jornaleras y jornaleros. Las comunidades indígenas y afromexicanas, que son parte fundamental del sector rural, continúan siendo las más afectadas por la pobreza y la marginación, con dificultades para acceder a servicios básicos como salud, educación y vivienda. La falta de oportunidades laborales y los bajos salarios en el campo contribuyen a la migración.

Tabla 5: Problemáticas del campo mexicano (PND 2025-2030)

Problemática nacional	Detalles cuantitativos/cualitativos
Empleo rural	6.6 millones de personas empleadas en el sector agropecuario y pesquero. 77% de informalidad laboral en 2023.
Costos de producción	Fertilizantes (fósforo diamónico) aumentaron 263% en 2021; urea 92%.
Acceso a financiamiento	Solo 6.1% de unidades de producción agropecuaria recibieron financiamiento en 2022.
Impacto climático	10% de superficie cosechada de granos básicos siniestrada en 2023. Más de 1 millón de hectáreas no sembradas por sequía.

Cobertura de seguros	Menos del 2% de unidades de producción con seguros.
Uso del agua	Agricultura usa 76% del agua dulce, con 57% de desperdicio. 70% de ríos contaminados.
Degradación ambiental	28% de ecosistemas terrestres transformados en zonas agropecuarias. México perdió 4.8 millones de hectáreas de cobertura forestal (2001-2023).
Ingresos rurales	Hogares rurales obtienen menos del 20% de sus ingresos de actividades agropecuarias y pesqueras.

Fuente: Elaboración propia, con datos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

6.3 Panorama estatal del sector agropecuario y rural en Guanajuato.

Guanajuato posee una vocación agropecuaria significativa, con una superficie total de 3.1 millones de hectáreas, de las cuales 2.9 millones son rurales y 1.9 millones están destinadas a actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

El estado se consolida como uno de los líderes en producción agroalimentaria en México, contribuyendo con el 5.4% del Producto Interno Bruto (PIB) agroalimentario nacional en 2023, y el 11.2% del PIB agroalimentario estatal en el mismo año. Sin embargo, el estado enfrenta importantes desafíos estructurales y ambientales. La problemática nodal, transversal a las actividades agroalimentarias en Guanajuato, es la rentabilidad de las unidades de producción.

6.3.1 Problemática en el uso sustentable de los recursos naturales.

Son varias las problemáticas que enfrenta el campo guanajuatense. Sin embargo, la gestión eficiente y sustentable del agua es el principal reto en Guanajuato.

Existe una sobreexplotación de acuíferos y déficit hídrico, estimado en 867 millones de metros cúbicos (Mm³) anuales entre la extracción y la recarga. Esto provoca descensos de hasta 3 metros por año en los niveles freáticos en algunas zonas. La presión sobre los recursos naturales es evidente, con un uso intensivo del agua para riego que ha generado sobreexplotación de acuíferos.

La baja eficiencia en el uso del agua de riego se estima en solo un 57% del volumen utilizado en la actividad agrícola, lo que significa que cerca de la mitad se desperdicia. La mayoría de los sistemas de riego son por gravedad, lo que contribuye a un uso ineficiente.

El uso excesivo de fertilizantes y pesticidas contamina el agua superficial y subterránea, daña suelos y aumenta la demanda de agua. Existe un cambio de uso de suelo forestal a agropecuario que ha modificado o reducido cerca del 66% de la vegetación original, disminuyendo la capacidad de infiltración de agua y aumentando la necesidad hídrica. La tasa de deforestación fue de 87 mil 173 hectáreas entre 2009 y 2017. Los patrones de cultivos con alta demanda de agua, como la alfalfa (con 45 mil 24 hectáreas en 2023), consumen 427.7 Mm³ de agua de acuíferos.

La infraestructura hidroagrícola, tanto en Distritos de Riego (DR 011-Alto Río Lerma, Gto., 085-La Begoña, Gto., 087-Rosario Mezquite, Michoacán) como de Riego para el Desarrollo Rural (URDERALES), es obsoleta y en mal estado, lo que provoca pérdidas de agua de hasta el 50% por fugas y sobre riegos. El robo y daño a equipos de bombeo e infraestructura exacerbán el problema.

Existe una resistencia al cambio tecnológico debido a la cultura deficiente de las personas productoras respecto al agua. La baja cultura del agua lleva a que se atribuya el abatimiento de acuíferos solo a la falta de lluvias, en lugar del uso ineficiente; solo el 36.5% de las unidades de producción agrícolas buscaron disminuir el consumo de agua. Además, la baja organización de las personas productoras (solo el 6.4% de los que tienen acceso a riego están organizadas) limita la tecnificación y el uso de sistemas de riego modernos.

Guanajuato enfrenta riesgos crecientes por sequías recurrentes, heladas y lluvias irregulares/atípicas, que afectan la estabilidad de la producción agrícola y ganadera, presentando una vulnerabilidad climática. El 70.6% de las personas productoras identifica los siniestros por eventos climatológicos como el principal problema ambiental. La escasez de agua, agravada por el cambio climático, es una de las principales problemáticas que afectan la actividad productiva (29.6% en agricultura y 33.6% en ganadería).

La degradación del suelo, por pérdida de fertilidad, afecta al 60.2% de las personas productoras. Esto se suma a la contaminación de cuerpos de agua (ríos y presas) y del suelo por el uso excesivo de agroquímicos y prácticas agrícolas que deterioran los recursos naturales.

Tabla 6: Problemáticas en el uso sustentable de recursos naturales en Guanajuato

Problemática específica	Detalles cuantitativos/cualitativos
Déficit hídrico	Déficit de 867 Mm ³ /año en acuíferos. Descenso de hasta 3 metros/año en niveles freáticos.
Eficiencia de riego	Solo 57% de eficiencia en aplicación del agua de riego; más de la mitad se desperdicia.
Deforestación	Tasa de 87 mil 173 hectáreas entre 2009-2017. 66% de vegetación original modificada o reducida.
Cultivos hídricos	Alfalfa (45 mil 24 ha en 2023) consume 427.73 Mm ³ de agua de acuíferos.
Pérdida de agua en infraestructura	Hasta 50% de pérdidas por fugas y sobre riegos en infraestructura hidroagrícola.
Edad de personas productoras	37.2% de personas productoras tienen más de 65 años.
Organización de personas productoras	Solo 6.4% de personas productoras con acceso a riego están organizadas.
Impacto climático	70.6% de personas productoras identifica siniestros climáticos como problema principal. Escasez de agua afecta 29.6% agricultura y 33.6% ganadería.
Degradación del suelo	Afecta al 60.2% de las personas productoras.

Fuente: *Elaboración propia. Diagnóstico particular campo sustentable en el uso de recursos naturales (SECAM).*

6.3.2 Problemática en el fomento de las actividades agroalimentarias.

La baja productividad de las unidades de producción agroalimentarias es un problema central en Guanajuato. El 46.5% de ellas presenta una productividad menor a 1, lo que significa que no se recupera el capital invertido en los factores de producción. La rentabilidad de las unidades de producción se ve mermada por bajos rendimientos unitarios, altos costos de producción y bajos precios de venta.

La productividad y los rendimientos son bajos debido a la tecnología de producción deficiente. Solo el 39.6% utiliza semilla certificada. Hay una limitada reconversión productiva a cultivos más rentables y una deficiente vinculación con actores de la cadena productiva. Además, solo el 7.4% de las unidades recibe asistencia técnica y capacitación. Los altos costos de producción es el problema económico más relevante, afectando al 70.8% de las unidades de producción en general, al 76.1% en la agricultura y al 69.8% en la ganadería. Las personas productoras señalan el costo excesivo de insumos como fertilizantes, semillas, abonos, diésel, herbicidas, insecticidas y electricidad para el bombeo de agua.

La falta de recursos y capital de trabajo es un problema económico para el 54.9% de las unidades de producción. Se presenta bajo acceso al financiamiento, solo el 11.5% de las unidades de producción acceden a crédito, principalmente para capital de trabajo y no para inversión en maquinaria o equipo. Las tasas de interés son altas (16-36% anual).

El 40.8% de las unidades de producción identifican los bajos precios de venta de sus cosechas y productos como un problema significativo, porque los precios de venta a menudo no cubren los costos de producción. Las causas incluyen la ausencia de precios de garantía, la fuerte presencia de intermediarios y acaparadores, así como la importación de productos de baja calidad y precio. La baja oferta de productos acorde a la demanda del mercado, incluyendo el incumplimiento de estándares de calidad e inocuidad y una desconexión entre la producción (ej. exceso de maíz blanco) y la demanda (ej. falta de maíz amarillo), contribuyen a este bajo valor.

La alta prevalencia de plagas y enfermedades en cultivos y ganado son un problema significativo, identificado por el 64.8% afectando gravemente los rendimientos. Las pérdidas pueden llegar hasta el 100% en algunos cultivos. Existe un alto riesgo a nuevas plagas y enfermedades debido al cambio climático y la movilización de productos.

Existe una brecha tecnológica significativa y rezago en maquinaria y equipo; el 31.2% reporta obsolescencia o insuficiencia y el 30.4% de los tractores tienen más de 15 años. La adopción de agricultura protegida es baja. La falta de infraestructura adecuada es un problema clave, incluyendo deficiencias en caminos rurales, sistemas de almacenamiento de agua, drenaje y equipos para trabajar la tierra. El rezago tecnológico es destacado en la ganadería (35.4%).

Se presenta una escasa organización de las unidades de producción (solo el 5.4% de las unidades a nivel nacional se organizan), lo que limita las economías de escala y la

integración en cadenas de valor (acceso a mercados). Muchas personas productoras carecen de herramientas modernas para mejorar la productividad. Las pequeñas unidades de producción enfrentan barreras para comercializar sus productos.

Tabla 7: Problemáticas en el fomento de actividades agroalimentarias en Guanajuato

Problemática específica	Detalles cuantitativos/cualitativos
Baja productividad	46.5% de unidades de producción con productividad < 1.
Uso de semilla certificada	Solo 39.6% de unidades utilizan semilla certificada.
Asistencia técnica y capacitación	Solo 7.4% de unidades la reciben.
Altos costos de producción	Afecta al 70.8% de personas productoras (76.1% agricultura, 69.8% ganadería).
Bajos precios de productos	Identificado por 40.8% de personas encuestadas.
Falta de capital	54.9% de personas productoras señalan falta de recursos y capital de trabajo.
Acceso a crédito	Solo 11.5% de unidades acceden a crédito. Tasas de interés entre 16-36% anual.
Plagas y enfermedades	Afecta al 64.8% de personas productoras.
Maquinaria y equipo obsoleto	31.2% reporta obsolescencia/insuficiencia; 30.4% de tractores tienen más de 15 años. 35.4% en ganadería.
Cobertura de seguros	Solo 2.5% de unidades aseguradas en 2022.
Cobertura de precio	Solo 8.5% de producción de granos básicos cubierta con seguros de precio.
Organización de unidades	Solo 5.4% de unidades a nivel nacional organizadas.

Fuente: Elaboración propia. Diagnóstico particular Fomento a las actividades agroalimentarias (SECAM), Censo agropecuario 2022; Encuesta Nacional Agropecuaria 2019 (INEGI)

6.3.3 Problemática en el fortalecimiento de las unidades de producción familiar (UPF) y el desarrollo rural.

Las unidades de producción familiar (UPF) representan el 42.8% de las unidades agropecuarias activas en el medio rural de Guanajuato, enfrentan como problema principal la baja producción de alimentos, lo que resulta en pobreza. El 80.1% de las UPF tiene un ingreso neto igual o menor al umbral de pobreza alimentaria y el 86.8% está por debajo del umbral de pobreza de capacidades.

La principal problemática social es la de los bajos ingresos en los hogares rurales (73.7%), lo que conduce a una precarización y empobrecimiento generalizado. Esto limita la capacidad económica de las familias para cubrir necesidades básicas y descapitaliza las unidades de producción.

Las UPF tienen una baja dotación de tierra y agua, con superficies promedio de riego menores a una hectárea y de temporal entre 2.1 y 3.4 hectáreas, lo que limita la producción para autoconsumo y su vinculación al mercado. La baja disponibilidad de agua se agrava por la ubicación del 65.3% de las UPF en localidades de alta y muy alta marginación.

El 23.3% de los productores de UPF no tienen estudios y el 48.6% solo cuenta con educación primaria, lo que limita el acceso a nuevas tecnologías. La edad avanzada de las personas productoras (37.2% mayores de 65 años) también dificulta la adopción de innovaciones.

Sólo el 8.3% de las UPF recibe capacitación y asistencia técnica, lo que resulta en bajos niveles tecnológicos y aplicación inadecuada de tecnologías. Los niveles de capitalización son insuficientes, con un valor promedio de activos productivos muy bajo (aproximadamente \$125 mil 630 pesos), limitando la capacidad de inversión.

Solamente el 2.2% de las UPF pertenecen a una organización, lo que impide economías de escala y la integración a mercados. La falta de capacitación técnica, estrategias adecuadas y liderazgos efectivos en las comunidades rurales contribuye a la desorganización. Hay bajos niveles de agregación de valor a los productos primarios debido a la falta de capital y restricciones administrativas. La mayoría de las UPF dividen su producción entre autoconsumo y venta parcial, con débil inserción en los mercados.

La falta de oportunidades laborales (41.2%) y la prevalencia de sueldos bajos (35.7%) en el campo agravan la situación.

La búsqueda de mejores oportunidades laborales impulsa la migración masiva de familias, dejando tierras y actividades agrícolas abandonadas. La falta de interés de las nuevas generaciones en las actividades agrícolas, debido a las condiciones adversas y la falta de incentivos, perpetúa este ciclo.

La inseguridad, vinculada al robo de ganado e insumos, es una preocupación significativa para el 34.2% de las personas productoras en el ámbito social.

Las personas productoras perciben una insuficiencia de programas de subsidios, financiamiento y créditos accesibles, así como trabas administrativas. Existe una falta de apoyo gubernamental y asistencia técnica. Persisten brechas significativas entre regiones rurales y urbanas en acceso a servicios, infraestructura y oportunidades productivas. La producción se concentra en pocas regiones, dejando rezagadas a comunidades rurales con menor acceso a tecnología.

A pesar de la riqueza cultural y ecológica de las comunidades, existen retos estructurales como la falta de reconocimiento institucional de los saberes tradicionales y una débil infraestructura para la comercialización de productos locales.

Tabla 8: Problemáticas de las unidades de producción familiar (UPF) y desarrollo rural en Guanajuato

Problemática específica	Detalles Cuantitativos/Cualitativos
Porcentaje	Representan el 42.8% de unidades agropecuarias activas.
Pobreza	80.1% con ingreso neto \leq umbral de pobreza alimentaria. 86.8% por debajo del umbral de pobreza de capacidades.
Ingresos rurales bajos	Principal problema social para 73.7% de hogares rurales.
Superficie de tierra	Promedio de riego < 1 hectárea; temporal entre 2.1 y 3.4 hectáreas.
Localización	65.3% en localidades de alta y muy alta marginación.
Nivel educativo	23.3% sin estudios; 48.6% con primaria.
Capacitación	Solo 8.3% la recibe.
Valor de activos	Valor promedio de activos productivos de \$125 mil 630 pesos.
Organización	Solo 2.2% pertenecen a una organización.
Oportunidades laborales	Falta de oportunidades para 41.2%. Bajos sueldos para 35.7%.
Inseguridad (robo)	Preocupación para 34.2% de personas productoras.

Fuente: *Elaboración propia. «Escuchando a la Gente» (SECAM). Diagnóstico particular Fortalecimiento de las unidades de producción familiar (SECAM). Estudio de agricultura familiar con potencial productivo en México, FAO-SAGARPA 2012.*

En síntesis, el campo guanajuatense enfrenta una crisis multifactorial ligada a la baja rentabilidad, la vulnerabilidad climática y las deficiencias socioeconómicas y de infraestructura en las zonas rurales. Se requiere una intervención integral y coordinada que aborde desde la eficiencia hídrica y la sostenibilidad ambiental, hasta la modernización tecnológica, el acceso a mercados justos y el fortalecimiento del capital humano y social en las comunidades rurales.

Los retos implican una transformación profunda hacia un modelo de desarrollo agroalimentario más justo, sostenible y autosuficiente, que garantice el bienestar de la población rural y sus comunidades, y que fortalezca la soberanía alimentaria del país. Todo ello con un enfoque humanista y de respeto a los recursos naturales y la diversidad cultural.

6.4 Síntesis del diagnóstico.

En esta sección se presenta una síntesis de los principales hallazgos derivados del diagnóstico y de la consulta social realizada. Asimismo, se expone la relación de dichas problemáticas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, con el fin de vincular los retos identificados a un marco de referencia global que orienta las acciones de desarrollo.

Tabla 9. Síntesis del diagnóstico.

Diagnóstico estatal		Agenda 2030	
Diagnóstico estatal	Percepción ciudadana	ODS	Meta
Las Unidades de Producción Familiar (UPF) en Guanajuato tienen baja producción de alimentos, lo que resulta en pobreza: el 80.1% tiene un ingreso neto igual o menor al umbral de pobreza alimentaria, y el 86.8% está por debajo del umbral de pobreza de capacidades.	Bajos ingresos en los hogares rurales (identificado por el 73.7% de las personas encuestadas) es la principal problemática social, lo que lleva a la precarización y el empobrecimiento generalizado.	1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
Los pequeños productores tienen dificultades para acceder a financiamiento, mercados y asistencia técnica, lo que perpetúa ciclos de pobreza y exclusión. Solo el 6.1% de las unidades de producción agropecuaria recibió algún tipo de financiamiento en 2022.	Falta de recursos y capital de trabajo (54.9%) se debe a los bajos ingresos de cosechas anteriores, la falta de financiamiento y la insuficiencia de apoyos gubernamentales accesibles. Las personas productoras perciben una insuficiencia de programas de subsidios, financiamiento y créditos accesibles, así como obstáculos administrativos.	1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.4. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
La baja productividad de las unidades agroalimentarias es un problema central, con el 46.5% de ellas presentando una productividad menor a 1.	Las personas productoras señalan el costo excesivo de insumos como fertilizantes, semillas, diésel, herbicidas, insecticidas y electricidad para bombeo de agua. Los bajos precios de los productos es un problema para el 40.8% de las personas encuestadas, no cubriendo los costos de producción.	2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

Diagnóstico estatal		Agenda 2030	
Diagnóstico estatal	Percepción ciudadana	ODS	Meta
<p>Existe un bajo nivel educativo general de las personas productoras en Guanajuato (el 23.3% sin estudios y el 48.6% con educación primaria). Lo que limita el acceso a nuevas tecnologías.</p> <p>Reducida capacitación y asistencia técnica (solo el 8.3% de las UPF la recibe).</p>	<p>Existe una carencia de formación y asesoramiento actualizado para mejorar sus prácticas y manejar eficientemente sus recursos.</p> <p>La falta de interés de las nuevas generaciones en las actividades agrícolas, debido a las condiciones adversas y la falta de incentivos, perpetúa este ciclo.</p>	<p>4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p>	<p>4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
<p>El principal desafío en Guanajuato es la sobreexplotación severa de los acuíferos, con un déficit de 867 millones de metros cúbicos (Mm³) anual y descensos de hasta 3 metros por año en los niveles freáticos.</p> <p>La baja eficiencia en la aplicación del agua de riego (solo un 40% de eficiencia) significa que más de la mitad se desperdicia.</p>	<p>Los siniestros por eventos climatológicos (sequías, heladas, granizadas) son el principal problema ambiental para el 70.6% de las personas productoras.</p> <p>La escasez de agua es una de las principales problemáticas que afectan la actividad productiva (identificado por el 29.6% en agricultura y 33.6% en ganadería).</p>	<p>6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos</p>	<p>6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p>
<p>La producción agrícola mundial crecerá a una tasa media anual del 1.1%, la mitad del ritmo observado en el decenio anterior.</p> <p>La baja productividad de las unidades de producción agroalimentarias es el problema central, donde el 46.5% de ellas presenta una productividad menor a 1.</p>	<p>Los altos costos de producción (70.8%) y los bajos precios de los productos (40.8%) limitan la rentabilidad y productividad.</p> <p>La falta de maquinaria agrícola o su obsolescencia incrementa los costos.</p> <p>La baja producción o rendimientos unitarios es una de las causas de la baja rentabilidad.</p>	<p>8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p>	<p>8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p>
<p>Las condiciones laborales en el campo siguen siendo precarias, con una informalidad laboral del 77% en 2023.</p>	<p>La migración masiva de familias hacia ciudades o el extranjero debido a la búsqueda de mejores oportunidades laborales</p>	<p>8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y</p>	<p>8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de</p>

Diagnóstico estatal		Agenda 2030	
Diagnóstico estatal	Percepción ciudadana	ODS	Meta
Los hogares rurales obtienen menos del 20% de sus ingresos de actividades agropecuarias y pesqueras.	deja tierras y actividades agrícolas abandonadas.	productivo y el trabajo decente para todos	remuneración por trabajo de igual valor.
El rezago tecnológico con maquinaria y equipo obsoleto es un problema destacado en la ganadería (35.4%).	El sector agroalimentario de Guanajuato requiere una transformación científica y tecnológica. La baja adopción tecnológica y un rezago en infraestructura es un problema central.	9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
En 2023, el 10% de la superficie cosechada de granos básicos sufrió algún tipo de siniestro y más de un millón de hectáreas de cultivos se dejaron de sembrar debido a la sequía.	Los siniestros por eventos climatológicos (sequías, heladas, granizadas) son el principal problema ambiental para el 70.6% de las personas productoras.	13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
El cambio de uso de suelo forestal a agropecuario ha modificado o reducido cerca del 66% de la vegetación original en Guanajuato. La tasa de deforestación en Guanajuato fue de 87 mil 173 hectáreas entre 2009 y 2017.	El uso intensivo del agua y suelo ha generado deterioro ambiental en Guanajuato. La degradación del suelo, con pérdida de fertilidad, afecta al 60.2% de las personas productoras.	15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	15.3. De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo.

VII. Visión del Programa Sectorial del Campo.

El siguiente enunciado representa la visión para el Programa Sectorial del Campo al 2030:

«El sector agroalimentario es motor de la economía estatal, líder, innovador y de vanguardia, con un enfoque empresarial y social, altamente competitivo, integrado al mercado, con una administración sustentable y adecuada de los recursos naturales, con seguridad alimentaria y mejor calidad de vida en el medio rural del estado de Guanajuato.»

Figura 3. Representación de la visión del sector agroalimentario.



Fuente: Elaboración propia.

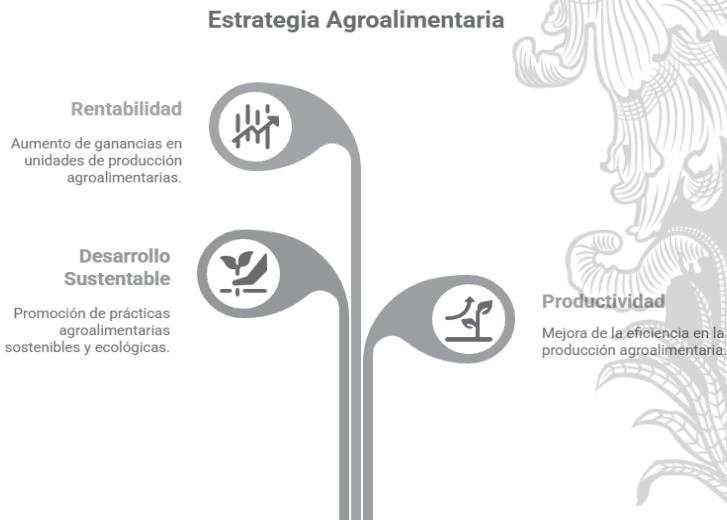
VIII. Planteamiento estratégico.

En este capítulo se presenta el enfoque estratégico para la atención al tema que da origen al Programa Sectorial del Campo 2025-2030 en el que se materializa a través de los objetivos con sus respectivos indicadores y metas, los cuales marcan el rumbo a seguir para las dependencias y entidades que participan en el Programa.

Para atender las necesidades identificadas anteriormente, se plantean dos grandes líneas estratégicas, las cuales darán el rumbo para el desarrollo rural del campo de Guanajuato:

- Desarrollo sustentable del sector agroalimentario.
- Productividad y rentabilidad de las unidades de producción agroalimentarias.

Figura 4. Estrategias para el desarrollo rural del campo de Guanajuato.



Fuente. Elaboración propia. Diagnóstico.

A continuación, para cada estrategia se desarrollan sus objetivos, estrategias y acciones.

Línea estratégica 1. Desarrollo sustentable del sector agroalimentario.

Objetivo 1.1. Incrementar la eficiencia del uso de los recursos naturales en el sector agroalimentario.

Alineación ODS



Indicador	Meta	Responsable
Tasa de variación de la eficiencia ponderada global del uso del agua de riego	Incrementar en 2.93% la eficiencia ponderada global del riego agrícola en el estado.	SECAM
Porcentaje de superficie agrícola tecnificada con sistemas de riego modernos	Aumentar de 29.9 a 34.7 el porcentaje de la superficie agrícola tecnificada con sistema de riego modernos.	SECAM

Estrategia 1.1.1 Impulso a la modernización de la infraestructura hidráulica.

Programas, proyectos y acciones:

Responsable

- 1.1.1.1 Tecnificar la superficie de riego en distritos y unidades de riego. SECAM
- 1.1.1.2 Implementar proyectos estratégicos para el abastecimiento, reutilización de agua y la restauración de cuencas contaminadas, para impulsar el desarrollo agroalimentario. SECAM / SAMA
- 1.1.1.3 Rehabilitar pozos y sistemas de captación de agua de lluvia, como bordos y presas. SECAM
- 1.1.1.4 Mejorar la infraestructura hidroagrícola obsoleta para reducir las pérdidas de agua por fugas y sobre riego. SECAM
- 1.1.1.5 Promover una cultura del agua entre las personas productoras para un uso más consciente y eficiente. SECAM

Estrategia 1.1.2 Promoción de prácticas agroalimentarias sostenibles y de conservación ambiental.

Programas, proyectos y acciones:

Responsable

- 1.1.2.1 Impulsar el uso de biofertilizantes para reducir la dependencia de insumos externos. SECAM
- 1.1.2.2 Implementar políticas de mitigación y adaptación al cambio climático para fortalecer la resiliencia de los ecosistemas, en el sector agroalimentario. SECAM / SAMA
- 1.1.2.3 Impulsar prácticas agropecuarias que minimicen la huella ecológica y aumenten la resiliencia, como la agricultura de conservación y digitalización. SECAM
- 1.1.2.4 Implementar programas para el tratamiento de aguas residuales para el desarrollo agroalimentario. SECAM / SAMA
- 1.1.2.5 Fomentar el uso de energías renovables y sistemas automatizados en el campo. SECAM

Línea estratégica 2. Productividad y rentabilidad de las unidades de producción agroalimentarias.

Alineación ODS



Objetivo 2.1. Mejorar la rentabilidad de las unidades de producción agroalimentarias.

Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de unidades de producción agroalimentaria que se incorporan a los procesos de generación de valor agregado.	Aumentar del 19.26% al 26.77% las unidades de producción que se incorporan a los procesos de valor agregado.	SECAM
Tasa de variación de la rentabilidad media de las actividades agroalimentarias.	Incrementar 26.17% el porcentaje de rentabilidad media de las actividades agroalimentarias.	SECAM

Estrategia 2.1.1 Modernización y tecnificación de la producción agroalimentaria.

Programas, proyectos y acciones:

- | Programa, proyecto o acción | Responsable |
|--|-------------|
| 2.1.1.1 Impulsar la agricultura de precisión. | SECAM |
| 2.1.1.2 Promover la innovación tecnológica en el sector agroalimentario. | SECAM |
| 2.1.1.3 Adoptar tecnologías digitales y prácticas inteligentes. | SECAM |
| 2.1.1.4 Desarrollar tecnologías para mejorar la eficiencia, trazabilidad y valor agregado en productos agroalimentarios. | SECAM |
| 2.1.1.5 Modernizar la infraestructura agrologística, incluyendo cadenas de frío, empaques, centros de acopio y conectividad digital. | SECAM |

Estrategia 2.1.2 Fortalecimiento de las cadenas de valor.

Programas, proyectos y acciones:

- | Programa, proyecto o acción | Responsable |
|--|-----------------|
| 2.1.2.1 Promover los productos agroalimentarios, impulsando la generación de valor agregado. | SECAM / COFOCE |
| 2.1.2.2 Fomentar la agregación de valor de los productos agroalimentarios, para su comercialización y desarrollo de nuevos mercados. | SECAM / SE |
| 2.1.2.3 Crear centros de acopio y transformación para aumentar el valor agregado de la producción. | SECAM |
| 2.1.2.4 Promover productos locales para fortalecer la economía regional y desarrollo de nichos de mercado. | SECAM / SECTURI |

Objetivo 2.2. Incrementar las capacidades técnicas, organizativas y de gestión de las unidades de producción familiar.

Alineación ODS

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Indicador	Meta	Responsable
Porcentaje de unidades de producción familiar agroalimentaria capacitadas y asesoradas.	Alcanzar el 25.16% de las unidades de producción familiar capacitadas y asistidas para la producción de alimentos y gestión empresarial.	SECAM
Porcentaje de unidades de producción familiar agroalimentarias que incrementan la producción de alimentos.	Alcanzar el 29.16% de unidades de producción familiar agroalimentarias que incrementan la producción de alimentos.	SECAM

Estrategia 2.2.1 Fortalecimiento de capacidades de las comunidades con énfasis en mujeres y jóvenes en el sector rural.

Responsable

Programas, proyectos y acciones:

- 2.2.1.1 Brindar capacitación técnica constante en manejo de plagas, enfermedades, sistemas de producción eficientes y comercialización. SECAM
- 2.2.1.2 Promover la profesionalización de las unidades de producción agroalimentarias. SECAM
- 2.2.1.3 Promover la formación técnica y científica en jóvenes de zonas rurales, mujeres y pequeñas unidades de producción. SECAM
- 2.2.1.4 Impulsar proyectos de emprendimiento de nuevos negocios en el campo. SECAM
- 2.2.1.5 Crear incentivos para jóvenes propiciando su integración en el sector agroalimentario. SECAM

Estrategia 2.2.2 Fortalecimiento de la gobernanza y articulación institucional.

Responsable

Programas, proyectos y acciones:

- 2.2.2.1 Promover la participación ciudadana con énfasis en grupos prioritarios en la planeación y ejecución de proyectos rurales. SECAM
- 2.2.2.2 Promover alianzas estratégicas y esquemas asociativos entre instituciones de investigación, gobiernos locales, productores y sociedad civil. SECAM
- 2.2.2.3 Diseñar políticas públicas diferenciadas por región que atiendan las particularidades del campo guanajuatense, promoviendo el desarrollo territorial equilibrado. SECAM

2.2.2.4 Fomentar el uso de créditos de bajo interés para unidades de producción (incluyendo fondos de garantía).

SECAM

2.2.2.5 Simplificar trámites de acceso a programas de apoyo gubernamentales, reduciendo obstáculos administrativos.

SECAM

IX. Lineamientos generales para la instrumentación, monitoreo y evaluación del Programa.

De conformidad con el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, se presentan en este apartado los lineamientos generales para la instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa cuyos elementos serán la base para el proceso de programación y presupuestación anual del gasto público.

Por su parte, los resultados obtenidos mediante el seguimiento y evaluación del Programa permitirán orientar adecuadamente las actividades relacionadas con el proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público. En este sentido, el monitoreo y la evaluación de los programas se vuelve relevante para realizar una valoración objetiva de su desempeño, mediante la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos conforme a los indicadores establecidos.

9.1 Instrumentación del Programa.

La instrumentación del presente Programa se llevará a cabo, a través de los procesos y proyectos de inversión que constituyan los programas presupuestarios. En este sentido, el proyecto del presupuesto de egresos deberá estar alineado a los objetivos, estrategias y acciones del Programa conforme a lo señalado en la normatividad vigente.

9.2 Monitoreo del Programa.

El monitoreo del Programa se realizará a partir de las metas definidas para cada indicador, aprovechando las tecnologías de información disponibles para sistematizar la información correspondiente y facilitar el registro. Se comparará el avance obtenido para cada meta con el avance comprometido inicialmente.

El proceso será responsabilidad de la SECAM, conjuntamente con las dependencias y entidades participantes. Para ello se integrarán reportes semestrales y anuales de cumplimiento los cuales se publicarán en la página del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG); a partir de las fichas técnicas de información, FTI, definidas por el mencionado Instituto.

9.3 Evaluación del Programa.

La evaluación del Programa se realizará a través de una valoración objetiva del grado de cumplimiento de metas y objetivos conforme a los indicadores establecidos en el planteamiento estratégico. Esta evaluación se realizará hacia el término de la Administración Pública Estatal 2024-2030.

La evaluación del Programa será responsabilidad de la SECAM, en coordinación con el IPLANEG.

De igual manera la SECAM definirá programas, proyectos o acciones específicas contenidas en el Programa que podrán ser sujetas a evaluación, para ello deberán incluirse dentro de la Agenda Anual de Evaluación cuya integración coordina el IPLANEG.

La contratación y ejecución de las evaluaciones de proyectos o acciones específicas, deberá sujetarse a la normatividad aplicable conforme a lo establecido en el Decreto Gubernativo número 189 en el cual se constituye el Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato²⁰.

²⁰ Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 80, Cuarta Parte, de fecha 19 de mayo de 2017.